Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

Ocaña, 09 de noviembre de 2026

Señora
YEYLU VANESSA TELLEZ SABBAGH
yeyluts@gmail.com
Ocaña N. de S.

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta jurídica, técnica y económica.

Por medio de la presente y con el ánimo de cumplir con los fines esenciales del estado, la administración municipal requiere contratar los servicios de una persona que cumpla a cabalidad con el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER."**

Dado lo anterior hacemos la invitación para si lo estima conveniente prestar dicho servicio, presente a la menor brevedad su propuesta jurídica, técnica y económica para el cumplimiento del objeto contractual.

Plazo de ejecución: CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS CALENDARIO.

Valor del contrato: TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($3.380.667,00) M/CTE

Forma de pago del contrato: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, existe la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

El municipio de Ocaña efectuará el pago del contrato generado por el presente proceso de la siguiente forma:

Mediante la presentación de **DOS (2) PAGOS,** un primer pago por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS ($2.305.000,00) M/CTE** treinta (30) días calendario, periodo vencido y un pago final por valor **de UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.075.667,00) M/CTE** correspondiente a los catorce (14) días calendarios restantes, previa prestación efectiva del servicio contratado, con previa aprobación por parte del Supervisor, de la presentación del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensión, conforme a Ley y disponibilidad del PAC, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los días previstos por el

Municipio, siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, además cada pago de acta parcial debe estar cubierto por el pago de seguridad correspondiente y debe ser acorde al cobro realizado.

EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato:

1. Prestar los servicios de apoyo y asistencia técnica en los procesos de fiscalización, control y verificación del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos impartidos por la Secretaría de Hacienda Municipal de Ocaña.
2. Brindar apoyo en la elaboración de informes técnicos, conceptos, cuadros comparativos, reportes estadísticos y demás documentos requeridos dentro de los procesos de fiscalización.
3. Apoyar las actividades relacionadas con la actualización, depuración y fortalecimiento de la base de datos de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.
4. Garantizar la confidencialidad, reserva y adecuado manejo de la información tributaria, financiera y administrativa a la que tenga acceso, de conformidad con la ley.
5. Las demás actividades que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Requisitos de experiencia:

PERFIL	CANTIDAD
Persona natural que acredite título de bachiller técnico y/o académico, estudiante y/o con estudios en programa de contaduría Deberá acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia general	1

Requisitos habilitantes dentro de la propuesta:

- Presentación de la propuesta técnica y económica
- Copia documento de identidad
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)
- Certificado de afiliación al sistema de salud.
- Certificado de afiliación al sistema de pensión.
- Certificado de afiliación a la ARL (se presentará una vez firmado el contrato)
- Certificado de antecedentes de responsables fiscales (Contraloría)
- Certificado de antecedes judiciales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado deudores alimentarios morosos REDAM.
- Certificado médico de salud ocupacional.
- Hoja de vida SIGEP II con soportes de estudio y experiencia.
- Declaración de bienes y rentas de la función pública sigep
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información reservada
- Autorización de datos personales
- Paz y salvo emitido por Tesorería Municipal
- Paz y salvo emitido por la secretaría de Movilidad y Tránsito.
- Certificación Bancaria

Agradeciendo la atención prestada

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General

Proyectó y Revisó: YIMI HERNAN SANCHEZ OSORIO – Apoyo Jurídico

Aprobó: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA- Secretaria General